

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Tmo IV.

PACHUCA.—Miércoles 12 de Junio de 1872

Num. 44

## CONDICIONES.

Este periodico es publicado los miércoles y viernes de cada semana, siendo el precio de diez centavos al contado, en el Estado, mercaderías ecolores, y fuera de él sesenta y dos y medio centavos de pesos.

Se publican las informaciones en este organismo en el Vocabulario, y en los dictáculos de los administraciones de regios.

Se insertan gratis las informaciones de los oficinas del Estado, así como los remitidos de jefes de gabinete. Los de interes particular a precios convenables.

## IMPORTANTE.

Todas las autoridades y vecinos del Estado, que remitan anuncios al *Periodico oficial*, entrarán en su importancia, en los Distritos en las Administraciones de Rentas, y en la capital en la Secretaría de Hacienda. El precio de la inserción por cada anuncio, es el de un peso por la primera vez, y sencuencia costeará por cada una de las que se repita. Los anuncios vendrán acompañados con el recibo correspondiente, y si este requisito no será cumplido.

## EDITORIAL.

### DISCURSO

Pronunciado por el Sr. Mark H. Dunell, de Minnesota, en la cámara de representantes de los Estados Unidos el 13 de Abril de 1872 en defensa de México.

Señor Presidente:

El 11 del último mes, el honorable caballero de Nueva-York (Mr. Brooks), propuso la dispensa de trámites, con el fin de que se aprobara la siguiente resolución:

"Considerando que México, territorio vecino y contiguo, está y ha estado en revolución desde mucho tiempo; que se cometen en nuestra frontera constantes incursiones en danos y daños y propiedades del pueblo de los Estados Unidos, lo que requiere de nuestro gobierno una acción decisiva; que la filantropía, la humanidad y el cristianismo así lo llevan; se sublevan contra la constante ofensa de sangre humana su interminable guerras civiles que desastren el país y reduscan al pueblo á la barbarie.

"He resuelto (con la aprobación del senado), que el presidente del senado y el de la cámara de diputados, nombrarán una comisión unida, compuesta de tres miembros de cada cuerpo, para que estudie la política mejor y más sabia que debe seguirse con relación á México, y para la consideración del orden y las leyes en nuestra frontera."

No he dado lectura á la precedente resolución, con el fin de hacer de ella una actitud crítica, aunque las palabras del preámbulo no indiquen gran respeto, de parte del caballero, hacia el gobierno y el pueblo de México. Las palabras

"territorio vecino y contiguo," son dignas de atención, cuando se refieren á un gobierno cercano del cual tenemos un ministro, y que también acrece la otra ministra entre nosotros; son dignas de atención las demás que relacionan á una república. El preámbulo y la resolución no tienen mi aprobación, y serán el motivo de algunas observaciones que haré en defensa de un país que tiene más y más profundas simpatías, y en cuyo brillante porvenir tengo confianza.

Motivos hay para esta simpatía que tengo á la república mexicana, y que me obliga á defendirla en su actualidad. Tuve la fortuna de estar en México un año, durante la tentativa hecha por Francia, Inglaterra y España para subvertir el gobierno republicano, y cuando tomaba incremente nuestra guerra civil; supo entonces algo de esa república, de la naturaleza de la lucha sanguinosa y abora sostendida allí, así como la simpatía de aquel pueblo á nuestro gobierno. Los mexicanos nenes dejaron de regocijarse con el éxito de las armas de la Unión, al combatir por un existencia nacional; constantemente pedían noticias de este país. Este hecho me ha determinado ahora á hacer de México una defensa, por débil que sea, y á dar algunas razones, conforme á las cuales creo que nuestro gobierno debe conceder á nuestra república honradas y justas simpatías.

No necesito retroceder en la historia de México; no me es necesario referirme á la vacío azteca ni á la conquista de esta nación por los españoles bajo los órdenes de Cortés; no necesito por último, seguir el camino llevado por México de 1821 á 1859, cuando llegó al poder la actual administración.

El gobierno mexicano es casi semejante al nuestro, aunque muy diferente bajo otros aspectos; al presidente se electo por cuatro años; al congreso nacional está formado de una sola cámara, compuesta de 224 miembros; aunque en la actualidad están iniciadas varias reformas a la constitución, y entre otras, el establecimiento de un senado; hay una corte suprema federal, tribunales federales y de circuito, así como tribunales en los Estados; los jueces de estos son titulares y el jefe de los jueces federales durará seis años; el presidente de la corte suprema de justicia es el vice-presidente de la república y entra a desempeñar la presidencia si ésta llegare á vaciar. D. Benito Juárez, que actualmente es el encargado del poder ejecutivo, llegó así á la presidencia, porque era el presidente de la corte suprema de justicia cuando faltó el de la república, y desde entonces ha sido electo dos veces por el pueblo.

El presupuesto anual de gastos es como de \$17,000,000. Los ingresos generalmente han sido iguales á los gastos y provisores de impuestos directos, aduanas y del papel sellado. La república está dividida en 23 Estados, un territorio y un distrito federal. Su mayor longitud de Noreste á Nudoeste es de dos mil millas, y su mayor anchura como mil cien. La población en 1869 era de 9,160,000 habitantes.

Las siguientes son las principales ciudades con sus poblaciones.

Méjico .....	250 000
Lagos .....	120 000
Guadalajara .....	100 000
Puebla .....	80 000
San Luis Potosí .....	50 000
Guanajuato .....	70 000
Zacatecas .....	50 000

El territorio comprende una área de 768,542 millas, y su costa mide una linea de 5,800 millas.

En pocas palabras, aludiré primero á la maravillosa riqueza de México, riqueza con que tan profusamente fué dotado por la naturaleza; y después, á las fuerzas morales en desarrollo y que me inspiran la esperanza de su brillantez por venir que, inaiado en crecer, está resurgiendo á aquella república.

Méjico renuncia la vegetación de la América del Norte y la del Sur. A causa de su estructura geológica peculiar, de su clima y temperatura variadas según la elevación, presenta una inmensa variedad de productos indígenas, y aparte una planta en el globo que no se desarrolla en alguna región del país. En provincias enteras de la mesa central se producen espontáneamente plantas de las regiones de los Alpes, robles, castaños, pinos. Los productos de todas las zonas se encuentran en México, como arroz, maíz, plátano, caña de azúcar, tabaco, café, raíz de Jaliapa, cacao, frijol, chile, trigo, cebada, papas, chicharras, lentejas, ajo, nopales, algodón, pimienta, ajíes, vainilla, zarzaparrilla, achiote, chilicolla, caca, seda. No solo se encuentran allí estos frutos, sino que se desarrollan con extrema exuberancia. La flora del país ha sido dedicada á los naturalistas de todos los climes.

Estos son productos agrícolas ó vegetales; si nos dirigimos á los minerales, nos mostraremos bastante satisfechos: tiene plata, oro, cobre, fierro, zinc, plomo, asturiano, arácnido, azufre, cobalto, etc.; y de piedras preciosas, rubí, amatista, topacio, ópalo, granate y iazeta. El presidente de los Estados Unidos no aprecia á México en todo lo que vale; pero puede estar seguro de que es una tierra de insuperable riqueza.

Se calcula el número de las fincas rústicas en quinientos mil, con el valor de \$ 800 000 000 y la propiedad urbana está estimada en \$ 700 000 000 lo que da un total de \$ 1,500 000 000. El valor anual de los productos agrícolas en todo el país, puede calcularse con seguridad en \$ 300 000 000. Es considerable el cultivo de la caña de azúcar, de la que se manufacturan anualmente en estos Estados cuarenta millones de libras; la producción anual del algodón sube á treinta mil paños de cuatrocientas libras cada una.

El producto del trigo es también bastante grande, especialmente en el Estado de Puebla, donde se cosecha por uno por término medio. La cebada es igualmente productiva.

Al dirigir nuestras miradas á otras producciones, por fuerza nos es necesario recordar cuantos perjuicios resultan a causa de las travesuras del país, pero antes de proseguir, devo

enumerar brevemente las demás, exteriores algunas, que han influido y que indudablemente, en el desarrollo de esos desdiches, y que no han sido mencionadas como inserviables para dejar de pensar el verdadero apoyo de que esa nación dicha ha recibido.

Si esto para oligarquizar la paz y un poco gobernarse, el mundo queriendo adaptarse al monopolio de la riqueza natural que impone. La industria manufacturera se ha desarrollado muy lentamente por supuesto, y los establecimientos muestran dificultades. El número de fabricas en 1863, era de 47, con 12,000 personas, que debían trabajo a 10,000 operarios. El valor total de los edificios y maquinarias estaba then á \$ 7,342,957, el costo total de los gastos de explotación de estas fabriles era de \$ 1,261,000; hay ocho fábricas de papel, y el valor total de las manufacturadas de los bastes claves puede ser seguramente llega á \$ 100 000 000. Las exportaciones han subido por término medio en los últimos años á \$ 38 000 000 y las importaciones a \$ 26 000 000.

Las últimas se componen principalmente de manufacturas de algodón, lino, lana y seda, así como algodón y seda en rama, aguardiente, azúcar, licores, aceites, leche, manteca, aceite, fierro, armas de fuego, acero, vidrio, guacamole, relojes, joyería, papel, macarrones, aceite, aceao, carnes, mimbres, instrumentos de madera, libros y otros artículos de menor importancia. De los 28 000 000 de exportaciones, media ventila y seis de plata. Es una novedad á su punto de vista la noche, vainilla, tabaco, sal, café, jalapa, zarzaparrilla, achiote, cacao, aceite, aceao, cebolla, madera, guano, patio de hoja, sal, aceao, pimienta, achiote, carne, piñas y panuelos, salchichas, arroz, frijol, avenas, lana, azúcar, manufacturas de lana, guacamole, etc.

Las exportaciones de México para los Estados Unidos en 1863 sumaron a \$ 3,361,344 y las importaciones de los Estados Unidos para México, a \$ 6,111,722.

Puede ser interesante, dándonos cuenta en el empleo del comercio de México, manifiestos un cierto desarrollo y un incremento con el de este país. México puede abastecerse de todo, igual al de mejor clase, hasta manifiestamente excesivo consumo.

Muy conocimientos tenemos de los minerales de México y de la gran riqueza que poseemos; así el magnífico manantial de donde viene el oro y la plata; se producen en maneras. La producción anual en México creció en rápida progresión desde el establecimiento de la primera casa de moneda hasta 1863, en que se llegó á la mayor suma que fué de \$ 27,000,000. La cantidad total de las monedas de México desde la guerra de independencia hasta 1863 valió á \$ 476,392,014. Hacía poco tiempo en 1863 que el total de la plata extraída de las minas mexicanas, desde la conquista en 1519 hasta 1833, era de \$ 2,027,362,000. Un escritor del H.º, Merchant's Magazine; Nueva York, agosto 1858, estima el producto total de las minas mexicanas, desde la conquista de Cortés hasta

los Estados presentes, en 12,000 000,000. La mitad del que equivale a la quinta parte de la de piso.

He aludido a la extensión de ese país, ligamente a esa negrada de gobierno, y ligamente también a su riqueza agrícola y mineral. Deben clara llamar nuestra atención a algunas de las fuerzas que están allí en ejercicio para ilustrar a un Estado de cosas, que, según entiendo, no será desgraciado a avergonzarse a repudiárselas. A los que creen en una forma de gobierno republicano, es cual en el que se ha hecho que se desarrolle, y que se traerá hasta en aquel país. Una de esas fuerzas son las que en el sistema de enseñanza tienen aún establecido lo especialmente por D. Benito Juárez, hoy en la actual administración. Antes de 1859 había escuelas libres, pero particularmente, desde 1859 se ha inaugurado el sistema de libre educación. Una lectura a dos ó tres páginas sobre lo que se ha hecho en aquella república en punto a enseñanza.

No nos oímos elementos de progreso y una profecía aproximativa, que ha organizado escuelas, como parte de su sistema de gobierno, para la educación de su pueblo. Todo gobierno sometió a todos a educación libre que nadie puede ser aventajado como medio de conseguir; la educación refusa y amplia toda concepción del hombre, considerando este individualmente ó en sociedad, aun más extensamente sus facultades, y por lo mismo, buscó en México escuelas, escuelas libres, como su motivo por el cual su gobierno debe ser apoyado por este, alentado y aun aplaudido. Los enemigos de México, en este y otros países solo ven las sombras en su carácter social; pero en para mí un placer descubrir la luz que en él existe. Ella proyecta su porvenir brillante, y un porvenir a la verdad, en el que no se hablará de monarquías ó protectorados.

Leyó algunos trozos sobre el estado de la educación en varios de los Estados de México, tomados de la obra "Nuestra república hermana", recientemente publicada por el coronel Alfonso S. Evans.

Dijo el gobernador de Colima:

"Graz iuteres ha tomado en el establecimiento de escuelas libres en Colima y otras poblaciones del Estado, y grandes adelantos se han hecho en la educación general durante los dos últimos años."

Más adelante prosigue:

"Las escuelas de Guadalajara, aunque establecidas poco ha, pues algunas cuentan sólo un año ó dos de existencia, nos interesaron más que cuando vimos en esta antigua ciudad. La municipalidad de Guadalajara sostiene diez y ocho escuelas primarias de lección diaria; nueve para niñas y doce para niños; libres para todos; cinco escuelas nocturnas, y contribuye además, al sostenimiento de varias escuelas mas avanzadas, concurriendo a todas ellas como diez mil alumnos.

"El Estado atiende a dos escuelas superiores, una de niños, y otra de niñas, que son libres para todos los que puedan pagar diez pesos mensuales por pupitre y enseñanza. A ninguna alianza, por pobres que sea, se le puede prohibir el acceso, si está apto; allí se enseñan a la juventud los ramos más elevados de las matemáticas, los idiomas, música vocal ó instrumental y muchas artes, con las que se puede ganar bienestarmente la subsistencia; una escuela de artes, en la que hay ochocientos alumnos, donde se enseña toda clase de artes y oficios; como armería, tailleuría, herrería, zapatería, carpintería, etc., y un instituto ó colegio de instrucción secundaria para carreras profesionales. Visitamos la escuela de instrucción secundaria para niñas,

sostenida por el Estado de Jalisco; está situada en el antiguo convento de San Diego, antiguo y nacionalizado por orden del presidente Juárez, y destinado ahora a establecimiento de una escuela libre. Encuentran allí docentes y trae a jóvenes, de doce a veintiún años, todas alegres, inteligentes y de aspecto saludable.

"Las que pueden pagar diez pesos al mes y nada las que no pueden. Reciben la instrucción en todos los estudios generalmente contemplados en los mejores establecimientos de los Estados Unidos, norteamericana vocal e instrumento, libro, todas las bellas artes, bordado, ensayos, cocina, lavado, planchado y otros trabajos domésticos. En el departamento de música, las alumnas no dieron la ópera Hernani ni el estreno usado por compañías regulares de ópera de los Estados Unidos, habiendo sido cantado el papel de Hernani por una señorita de catorce años, con una voz maravillosamente poderosa y muy bien educada. Al dejar este hermoso lugar, en otro tiempo el refugio de las tías de los obispos y el fanatismo, abrió el organo y la esperanza del Estado, dijo Mr. Seward: ¿Cómo es que se habla de protegerlo para un pueblo capaz de cosas como estas? Visitamos después la escuela secundaria de niños. Esta establecimiento, fundado por el obispo Pareles, pero ahora bajo la dirección civil, tiene cerca de cuatrocientos estudiantes y pronto tendrá quinientos. Una de las cosas que llaman la atención en este colegio es su biblioteca, compuesta de treinta mil volúmenes, después, los más de ellos, de los monasterios nacionalizados. Esto, en Nueva York, Boston ó Inglaterra, sería notable.

"Hay miles de miles de volúmenes, de tres ó más centurias, impresos ó iluminados á la mano y tan perfectos con sus pastas de pergaminos como el día en que salieron de las prensas. Los más de ellos están en español, pero muchos hay en francés y algunos en inglés."

El escritor, después de relatar los progresos de la enseñanza libre en Colima y Jalisco, termina sus narraciones sobre el mismo objeto en los términos siguientes:

"Dígase esto sin querer, esto es progreso. Desea a México quince años de no interrumpir la paz, durante los cuales se propagaron las escuelas en todos los Estados, y asumieron al mundo con sus adelantos materiales, y convergirán en raza y colorido pensamiento al sosten de establecer una monarquía sobre las rimas del republicanismo. ¡Concede Dios á México la oportunidad de que realice mi predicción!"

Pudiera añadir á esto que con pocas excepciones hay nùn colegio en cada Estado. Con todos sus defectos, la Academia Nacional de Bellas Artes es superior á cualquiera otra cosa semejante en el continente; y mucho tiempo pasará antes de que la igualemos en los Estados Unidos.

El colegio de Minas ha sido por su objeto una de las mas nobles instituciones de enseñanza, y lo más famoso durante medio siglo. Aunque alianzo, por pobres que sea, se le puede prohibir el acceso, si está apto; allí se enseñan a la juventud los ramos más elevados de las matemáticas, los idiomas, música vocal ó instrumental y muchas artes, con las que se puede ganar bienestarmente la subsistencia; una escuela de artes, en la que hay ochocientos alumnos, donde se enseña toda clase de artes y oficios; como armería, tailleuría, herrería, zapatería, carpintería, etc., y un instituto ó colegio de instrucción secundaria para carreras profesionales. Visitamos la escuela de instrucción secundaria para niñas,

por su existencia, en la cual combate contra un pasado oscuro lucha constante la que España quisiera que fuese, debemos extender á aquella república nuestra amistad considerando.

Como lo dice preg. D. B. M. Juárez llegó á la presidencia en 1859. Le profeso profundo respeto por su carácter y las numerosas dificultades que ha debido combatir desde que subió al poder; desde entonces proclamó la libertad de conciencia en materia religiosa, é insistió en quebrantar el poder civil del clero, a enyo fin nacionalizar los bienes que la Iglesia tenía en toda la república; fué destinado de un principio el poder de aquella, y al asilo, se encaró la oposición que hasta en la actualidad sigue en su efecto.

Propuso a Áñez presidente, en lo que digo, a fijar que en el porvenir presto por dentro a para México, no hay otra forma de gobernar que el republicanismo; no existen allí elementos para una monarquía; el pueblo favorece una forma de gobierno republicano y por lo mismo, debe ser considerado que el destino de ese país debe ser una república.

Sabeis que dos ó tres años hace, México fue visitado por el ex-ministro Seward, que este atravesó todo el país y que por todas partes fue aclamado. Miles de miles de personas lo congratulaban su paso por las ciudades; lo congratulaban como representante de una vecina república; lo congratulaban por gratitud, á causa de la noble actitud que tomó durante la invasión de Maximiliano, pues debió insistir en que si alguna vez hemos tenido una diplomacia negra, fué en la dirección de ese negocio por Mr. Seward. A no ser por el Maximiliano hubiera triunfado, y á aquél debemos en gran parte que no se estableció en este continente, conforme á otros principios, á argos ojos de nosotros que estos? Si omito mencionar la influencia que la América del Norte y la del Sur, con todas sus archipiélagos, formaron sobre las naciones y pueblos de este continente. ¿Quién puede mostrarnos rémulo prendo exhibiendo el republicanismo en todo el continente, conforme á otros principios, á argos ojos de nosotros que estos? Si omito mencionar la influencia que la América del Norte y la del Sur, con todas sus archipiélagos, formaron sobre las naciones y pueblos de este continente.

En el discurso de Mr. Seward, hay las siguientes palabras:

"El pueblo de los Estados Unidos, por su instituto, que es un poco peculiar de la Providencia a las naciones, ha comprendido, mejor que su gobierno, los propósitos destino del constituyente americano y su responsabilidad en este negocio. Vé y sabe claramente que si bien la civilización y el principio de colonización en las diversas regiones de este continente fueron asimiladas á los Estados monárquicos europeos, onde nos de otras tierras ó templos y mejor viviendas mas prouio, será independiente de todo dominio extranjero y de todo poder despotico. Inviendo en este elevado y magnífico sentido, el pueblo de los Estados Unidos ha abierto sus vastos territorios de cesano á occidente, desde los lagos hasta el golfo, a los humanos y oprimidos de todas las naciones, como un nido republicano. Ha ericito en su constitución con igual unanimitad y odio la declaracion de que todos los que se refugian en ese nido tendrán la garantía de ser siempre gobernados por instituciones republicanas.

"Existe este noble garantía, en su espíritu y en su política, á las demás naciones del hemisferio americano, en quanto pueda depender de instituciones morales que, en los negocios en que hay una variedad política, son más eficaces que las armas. Algunas de esas naciones son

similares peticiones á los Estados Unidos, que á la vez de en un momento menor el pueblo americano, del resto de instituciones republicanas y de las que son sometidas á una independencia, nos indica, como se dice, que se ha de proceder rápidamente á cumplir lo que se ha de cumplir, de un modo que no sea de modo que se demore mucho en el cumplimiento. A veces, como en el caso de la antigua Louisiana, Florida, Alaska, Santo Domingo y Puerto Rico, al pueblo de los Estados Unidos se ha de incorporar en la Unión americana con una economía rápida, en un día y medio, sin plena preparación para las importaciones y exportaciones. Otras se hacen en el momento, también libremente por su elemento y virtudes de la independencia americana, se preparan, engranan en nicho y se conservan en su memoria, abrigando el anhelo de sucesivas generaciones de instituciones republicanas, las cuales no solo tienen una gran importancia para el poder de uno y otro continente. De este país, son México, más allá de las fronteras, pero más cerca entre las dos, los Estados Unidos, Venezuela y Colombia, los Estados de la América Central, Perú, la república Argentina y Chile. Estas han resultado ser republicas, y sus resultados son seguros, por el pueblo de los Estados Unidos, que tienen buenas justas tendencias y preferencias de soberanía separadas, de repúblicas humanas y de soberanía política. Es necesario al pueblo de los Estados Unidos que las aspiraciones del republicanismo, y felicemente no es menos necesario para todas las naciones y pueblos de este continente. ¿Quién puede mostrarnos rémulo prendo exhibiendo el republicanismo en todo el continente, conforme á otros principios, á argos ojos de nosotros que estos? Si omito mencionar la influencia que la América del Norte y la del Sur, con todas sus archipiélagos, formaron sobre las naciones y pueblos de este continente.

Este soberano, ó mas bien la parte que ha dado lectura, muestra la opinión de M. Seward sobre México, es decir, que nos debemos considerar de tener la soberanía total, incluyendo, que debemos recuperar tales hechos en su soberanía completa, y que sin ello no se cumplirá con la justicia de nosotros ni la simpatía que nos repúblicos nos obliga a tener por otra. No hay personas en este continente, así los amigos, que simpatizan con la tentativa de subyugar a México. A la vez que hablaremos querido amigos a Maximiliano la modesta muestra que le debemos, no tanto la menor justicia de simpatía en el corazón de los que en este país aman verdaderamente las instituciones republicanas. Fue considerado por nosotros como intruso y considerado como tal desde el principio hasta el fin de su trágica carrera, y cuando pronunciaba con pesar las palabras "pobla Oaxaca," un optimista, sin embargo, la invasión de una parte de este continente, el atacado con armas al republicanismo y todo el republicanismo.

Bueno Juárez es un hijo de Oaxaca, dedicado para la Iglesia y liberal católico; estudió de

recho despues, y fue finalmente presidente de la suprema corte de justicia de la república. Es hombre vigoroso, de habilidad, de inquebrantable determinación, firma, resuelto, audaz, y pocos hombres hay en otros países, y pocos en otras edades, que atraigan nuestra admiración como el presidente Juárez. Dijo él: pierda el clero su poder civil y quede reducido al seño sacerdotal, nacionalicen los bienes de las iglesias y conventos, entre al tesoro público las riquezas eclesiásticas, y 400,000,000 de esta procedencia fueron llevados al tesoro federal.

Ha habido desde entonces guerra constante entre el partido clerical y el liberal suscitado por Juárez, aunque no ha sido guerra contra la Iglesia, considerada como tal, porque Juárez es católico. Ha sido guerra contra el poder civil del clero y contra el monopolio de la riqueza en favor de aquél. Tal ha sido la lucha, tal la contienda, y no bien Juárez triunfó, cuando Miramón y sus asociados se dirigieron a París y a Madrid, Isabel y Eugenia se aproximaron y decidieron interesarlos en provecho de la Iglesia, en la lucha entonces comenzada. Miramón permaneció en París y en Madrid hasta que se inauguró la contienda, y solvió entónces con los invasores como guía para designarles el camino, si fué de que esos invasores arruinaran á su patria y la someterían al yugo extranjero. Miró con Maximiliano, y del mismo modo, sin simpatía alguna, como traidor á su país, como lo fué desde 1859 hasta la hora en que cayó.

Leeré el siguiente extracto de la resiente obra á que he aludido, dando una descripción de Juárez, el gran jefe en esta lucha nacional.

"Os impresiona como él que se mueve desapacido, pero con fuerza irresistible, es capaz de todo sacrificio y émpeno; de tiempo, sangre ó dinero para realizar sus planes, una vez adoptados. Ya obsequiando á los huéspedes de la noche, como le vienes esa noche, cuando mi llaves de ojos estaban sobre él; ya sentado en un desnudo asiento en Paso del Norte, puestas á precio su cabeza, y apena con docecientos hombres de tropas indígenas para su asedio; ya en su caballo, y apena con docecientos hombres de tropas indígenas para su asalto; ya en el bosque de Chapultepec, fumando su cigarro y meditando planes para dominar los pronunciamientos, aplastar el poder de la Iglesia ó establecer escuelas y atender á la educación y mejoría del pueblo, está siempre tactico, considerando, lleno de esperanza, sin excitación, creyendo en sí mismo y confiando en el triunfo final del republicanismo, en todas las pruebas y de toda oposición."

"Un amigo mío, amante á caballos, le describió una vez diciéndole que no era un tonto de tres minutos, sino un vigoroso caballo para todo el día y seguro para un largo viaje. La idea es exacta, aunque expresa en este caso cultivo. Nunca ha sido acostumbrado a olvidar á sus amigos; y el triunfo sobre sus enemigos, y las más gigantescas dificultades las presentan como hombre poco común, destinado á llenar una notable página en la historia del mundo."

Este es el hombre que actualmente está á la cabeza del gobierno de México. Se ha ocasionalo una conocida intérprete, que es para nosotros un motivo de pesar, pero ha habido, sin embargo, un rápido aclaramiento en el desarrollo del país y el aumento de su población. Juárez ha desembargado á mucha de los Estados, de las leyes que los infestaban, y constantemente ha trabajado, desde el principio de su administración, en restablecer el orden.

La otra intérprete: "Nuestra república hermana" hace lo siguiente:

"Con todos los motivos de retrogradación existentes en México, no se puede menos de admirar

que ha habido importantes adslantes, desde que el partido liberal dirigido por D. Benito Juárez, llegó al poder. Los siguientes sucesos notables se han consumado.

"1.º La nacionalización de la extensa propiedad territorial de la Iglesia y la destrucción de su poder temporal.

"2.º El establecimiento de la mas completa tolerancia religiosa y la protección á todas las religiones.

"3.º El establecimiento de escuelas públicas y la inauguración de la instrucción pública libre, en la infancia aún, pero destinada á proporcionar los mayores beneficios en progreso de las futuras generaciones.

"4.º La emancipación de todos los peones y la destrucción de la última forma de la esclavitud legal.

"5.º La libertad de la prensa, incompleta aún, pero que pronto llegará á la perfección."

Pudiere haber agregado que durante este período se han construido sobre docenas miles de ferrocarriles y que en el corriente año llegarán á trescientos. La ciudad de México quedará entonces ligada con Veracruz por camino de fierro. Cuando esto se verifique, las platas de las minas podran ser conducidas á la costa con comparativa seguridad, y será innecesaria la influencia de este camino en la civilización y en los negocios del país. En esto consisten varias de las victorias del partido liberal mexicano, partido al ruedo del cual se egruparon los leales, cuando combatieron contra Maximiliano y los mercenarios, escoria de toda Europa, que se apoyaban. Ningún gobernante ha tenido carga mas pesada, ó hecha frente á peor enemigo, ó combatiendo a contrarios propios y extraños con mas firmeza que Benito Juárez.

Su lealtad á la nacionalidad mexicana le hace el héroe del siglo.

Ahora, señores presidentes, aunque existan estos deseos, lo que debemos dar á México no es censura, sino apoyo; debemos alentar, lo contrario que allí existe, vigorizar las fuerzas morales, alejar á México para el desarrollo de sus propios recursos y no obligarlo á creer que está grande y hoy nacida nación, no tiene gracia para su desgarrado, empobrecido y humana república.

Abi el poder de la superstición y el fanatismo se ha vinculado en México y adherido allí como el puño de la muerte. Y se necesita tiempo,

se necesita el vigor de hombres como Juárez para restablecer en el país la plenitud de la vida. Tengo fó en México; creo en el poder de su pueblo para redimirse; creo que una república vivirá con un gobierno bien organizado; no creo que necesitemos de los Estados para que forme parte de nuestra república; no desearíamos su separación, y si no me engañáis la esperanza en cuanto á la sacra residencia de México, su civilización será siempre la de la raza latina, nunca la de la raza caucasiana; la civilización de aquella es mas culta que la de la segunda. No queremos que aquel país venga á formar parte del mundo, ni queremos extender á él una protección gubernativa; pero, creo que el gobierno de México opinará que puede aconsejarse á nosotros en solicitudes de auxilio y de simpatía cuando sufrá invaciones exteriores, de simpatía cuando se conviertan para reorganizarse, y de una recta apreciación sobre lo que es y puede ser por el ejercicio de sus propias fuerzas desenvolverse libremente con sus medios naturales de desarrollo.

Al leer los discursos pronunciados en el ban-

quito á que he aludido, advierto que hubo un orador mexicano, D. Ignacio M. Altimirano,

de Guerrero, que batalló en esta ocasión. Con

gusto leería todo el discurso por el sentimien-

to nacional, el mexicanismo, que en él desvela y acrecenta cuan intensamente está ligado ese pueblo á la forma de gobierno republicano, cuan adherido está á ella, y cuan adherido continuará en los venideros años; yo díbemos, pues, esperar que repelerá en algún tiempo la furia de goberños republicanos: nacida lo hará como no lo hará la América; no puede tener otro gobierno, pues México, como nosotros, no tiene otros elementos de gobierno que los da su propia república.

Tomo de este discurso no solo párrafos, y creo

señor, que convendrá en que ese período marca una cultura y una forma de expresión que pocos hombres poseen. Alguno en su discurso a nuestro último gobernante, y una sola oración encierra su principio, su progreso, su terminación y su triunfo en las siguientes palabras:

"Oyed el ruido; los cielos recobraron su resplandor; fueron levantados los muertos del campo de batalla; se borró la sangre, y en el espíritu del airoso iris, aparecieron los esclavos con sus cadenas rotas y sus frentes iluminadas con el sol de la igualdad."

Ninguna inteligencia común puede comparar así una gran lucha americana, en tanto sostuvieron, con mas brillo y energía, de las que se constituyeron en el período á que he dado lectura.

He ocupado por largo tiempo á la cámara, he expresado al principio los causas que me movían á extenderme. Solo un año residí en México; fui bondadosamente tratado por aquel pueblo; mi trato con él ganó mi estima, y quisas defendiero aquí. Nada tengo

que decir de las invasiones de nuestro territorio en los tiempos actuales, á las que se ha hecho alusión, porque no es el resultado de los desórdenes allí ocurridos y que no son negados; pero tras de ellos hay un gobierno, republicano en la forma, debidamente organizado, en vigor, y que hace sentir su influencia en el futuro. Y en lugar de esas resoluciones de censura y de reproche, en el deber de nuestro gobierno felicitarse á México cuando alcance una victoria sobre esos desordenes, ayudarlo y apoyarlo más bien que desmantelar, con alusiones poco benévolas ó pregonando ante el mundo que se está asolando por los desordenes interiores. Creo y respiro que México será nuestra digna república, vigorosa en su gobierno, aplaudiendo sus recursos, grande por su carácter, como lo es por sus deudas naturales.

No podemos consentir en que parezcan una república de nuestro continente, y que se coloquen en su lugar un gobierno de otra forma; equivaldría á invitar á un enemigo á que se aproxime á nuestras pueras, y permitirle que permaneciera dentro de ellas. Los Estados Unidos deben vigilar por el republicanismo, separarla de su gran misión, y no me es difícil dudar que su propósito es cumplirla bien. México ha tenido nuestra forma de gobierno durante cincuenta años, y no podemos negar de excluir las dificultades contra las cuales ha tenido que luchar. Su civilización, cuando comenzó, se marchó como pueblo independiente, estaba ligada á la superstición, y su consecuencia estuvo por las partes dominadas. Difícil es para nuestro pueblo comprender completamente como estos dos malos espíritus impulsan á una raza la realización de sus á los destinos. En el presente siglo, entre nosotros al mesos, el hombre es libre en su sentido mas noble y mas exacto; es libre de llegar á las regiones donde nacen las mas altas concepciones de la vida humana y la perfección. Años de semejante libertad influirán en si bien de una raza mas que varios siglos, durante los cuales su inteligencia esté atada por grillos mas sólidos que el fierro. La potencia americana en las ciencias de aplicación señalarán el carácter de nuestra civilización. Esta es cierta

tiana, y el fin á que tiende es la elevación del hombre en la escala de los seres sociales. Puede ver con comparativa serenidad los tumultos de México, si encuentra bajo de ellos que están en ejerciendo elementos de civilización: ellos trinarán algún dia y reclamarán el derecho de dirigir á las masas. Con estas miras no vacilo en proclamar un amigo de México: por convicción que los principios de educación universal, de ilustración y de libertad están combatiendo para dominar. Todo lo que la mas diega hipocresía pueda hacer en un pueblo, fácele hecho en México; el tiempo, la sangre y la vida, son los únicos medios por donde se puede llegar á la mas amplia y generosa libertad. El Dios de la naturaleza ha sido tan públiga con esa tierra, que debe tener reservado para ella un alto grado de cultura, y el consiguiente goce que aún no ha alcanzado. El programa del partido liberal en México, dando libertad al espíritu, á la inteligencia, á la conciencia, cautiva mi admiración, y por esto tiene el apoyo de mi voz.

(Traducido para el Siglo XIX).

## REMITIDOS.

Señores redactores del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.—Tlahuacingo, Junio 6 de 1872.—Muy señores míos: Suplico á vuestro la inserción del adjunto artículo en el periódico que dignamente redactas, y con el cual contaste avarias calamitosas especies que en el número 13 del Defensor del Orden constitucional, bajo el rubro "Tlahuacingo", vos estampadas contiene mi con la paciencia y el esmero peregrinas á ese período libro; quedando á vuestro muy reconciado por tal servicio su amable señor D. Q. B. SS. MM.—(L. Melchor Moreno).

CONTESTACION AL "DEFENSOR DEL ORDEN CONSTITUCIONAL DE HIDALGO."

Tres son los hechos que el Defensor me impone, y sobre los cuales hago gestos amplias y fulgurantes explicaciones, que ponrán una vez más de manifiesto la ligereza ó la mala fe de ese periódico; quedando á vuestro, muy reconciado por tal servicio su amable señor D. Q. B. SS. MM.—(L. Melchor Moreno).

Dice el Defensor que un individuo cuyo nombre es Librado Martínez, soldado de la caballería del procurando D. Manso Lirante, fué aprehendido por mí, su venganza de que en el motín del dia 15 de Febrero fué el quien robó un caballo y armas; que una vez en prisión le exigí primero una fianza, después el valor de los caballos, y no habiendo podido este hombre darles ni una ni otra cosa, le consigné al servicio de las armas en el cuerpo que manda el Sr. Salcedo.

Es verdad que Librado Martínez robó mis caballos y armas en el motín del dia 15, y aunque esto parezca una gracia digna de premio al articolista del Defensor, constituye un delito que merece castigo, y para pedir el cañal, todos tenemos expedita nuestra acción, normada y asegurada por las leyes.

Librado Martínez no fué aprehendido por mí, sino por el señor comandante militar, quien lo consignó á la gefatura con otros reos del mismo delito, desde el 15 de Marzo, un mes antes de que yo me encargara de dicha gefatura.

El gefe político propietario, por razones que no alcanzo, fué poniendo sucesivamente en libertad á todos los presos complicados en el motín de Lirante, previa fianza exigida á cada uno de ellos, quedando en la cárcel Martínez, Moreno y Montiel, que no pudieron escurrir libres. No queriendo yo ser mas severo que mi antecesor, ofrecí á Martínez su libertad, y no halando quien lo fuera, personalmente vi á su

hermano Miguel, pidiéndole una fianza de cien pesos, que asegurara su adelante la conducta del preso; ese individuo me contestó desdenosamente que nada tenía que ver con Librado, y que no podía faltar.

Quedé en la cárcel, porque no podía yo contraer una responsabilidad dejándole ni siquiera algo, toda vez que a mí mismo me constaba qué clase de individuo era este. Cuando llegó el Sr. Salcedo se lo consignó, no porque tuviera robado mis caballos, no porque quisiera miserablemente vengarme de él, sino porque nadie quiso fiarlo, porque sus antecedentes eran pésimos y porque puesto en libertad hubiera continuado en la vagancia como había vivido siempre. El señor correspondiente del Defensor recordará que este Librado Martínez fue preso y encasado hace año y medio por un robo ratero que cometió, con la circunstancia bien grave por cierto, de estar entonces empleado en la policía municipal, de la cual fué más tarde desechado, por haberle encontrado en g-fijo y jugando albercas en una taberna. Bastante benevolencia le manifestó A. Martínez; bastante excitó á su hermano para que le procurara fiadores; no hubo quien quisiera comprometerse por él, y esto manifiesta elocuentemente la inocencia de esta víctima, cosa de gracia extenuante tanto al articolista del Defensor.

Respecto del segundo cargo relativo al Municipal de Acatlán, á quien he impuesto cuatro multas, debo confesar que es cierto, y que mi única falta ha sido indudablemente ser demasiado tolerante con esa persona. La secretaría de gobierno del Estado impuso al municipal de Acatlán la primera multa por su apatía en regular los datos relativos al establecimiento del registro civil en su municipio; la segunda se la impuse yo, por haberse negado á someter las noticias referentes á la instrucción pública, que repetidas veces pidió el gobierno del Estado; la tercera, por haber cerrado la escuela de Acatlán sin siquiera dar parte del hecho; y la cuarta por haberse ausentado de la municipalidad sin prévia licencia ni aviso á la gefatura. Ancha es la manga del articolista cuando califica pequeñas faltas tan injustificable desobediencia á las órdenes de la autoridad, y tan poco respeto á las leyes. El correspondiente del Defensor, que es persona ilustrada, recordará que la fracción sexta del art. 18 de la ley sobre génes políticos, nos faculta para imponer multas como estas, que no pueden calificarse de arbitrarías en casos semejantes.

En cuanto al honrado comerciante Octaviano Galarza, —según es público,— fallido fraudulenta y profugo de sus acreedores, no solo no autorizó su consignación al cuerpo del Sr. Salcedo la gefatura, sino que autorizó, reclamó á los individuos que seguían al parte dado por el señor presidente municipal habérse sido tomados de leva.

Llegamos al tercer hecho:—al darse que tengo de separar de la presidencia municipal á la persona que desempeñó éste cargo en Cuautepac. Contra este señor y su padre, que se el tenor municipal, hay una demanda formulada por la Asamblea y presentada á esta gefatura por una comisión de ella, sonstáculos, entre otras cosas, de mala versación en los fondos municipales y querella en los intereses de la tesorería. El Comité de administración acordó remitir esta demanda al gobierno del Estado, y esto es todo lo que hay sobre el particular. Ya verás el Defensor cuán ligeros á fundados son los informes que ha recibido de sus corresponsales de Tlalancingo.

En resumen, el articolista se irrita contra mí en defensa de un vago, de un individuo que

fraccionariamente quebró, y cuya libertad ha reclamado, de un presidente municipal como el de Acatlán, que ignora sus obligaciones y falta constantemente á sus deberes, y de otro, presidente municipal como el de Cuautepco, sobre el cual pesa la más grave acusación que pueda formalizarse contra su funcionario.

La exactitud de lo que dejó asciulado, se comprueba con los documentos respectivos que existen en la gefatura, y que el correspondiente del Defensor puede ver cuando guste; aunque este ofrecimiento juntifl, porque el esclarecimiento de los hechos no es el objeto de los comunicadores.

Dojo sin réplica las injurias que el articolista profiere contra mí, porque siempre he creído que una persona que se respeta no debe desender al terreno umundo de la personalidad y el distierio, en que se arrastran sus adversarios.

Brevemente desempeñó un puesto, que ni me rezo ni he solicitado, con el exclusivo fin de contribuir al establecimiento de la seguridad pública en el distrito. Esta es un hecho yo; no es obra de un solo individuo sino resultado del trabajo y los esfuerzos que hemos impuesto los hombres de buena fe, para quienes es la más asquerosa plaga de nuestra sociedad, el bandidismo, y para quienes sería deshonroso manifestar simpatía por los vagos y los revoltores, como lo hace el articolista del Defensor.

No es la compra de cien espadas, cien casacas y cien morriones lo que euorgullece á la administración del Sr. Osorio, como repite sin gracia y sin chiste el Defensor; lo que realmente causa satisfacción á todos los que servimos en el gobierno, es el hecho irrecurrible y significativo de que todos los pueblos, aun los más débiles, y pregueros, se levantan armados contra los bandidos, los persiguen sin tregua y logran con frecuencia capturas importantes. Esto manifiesta que en la compra de los cien sabiles, las cien casacas y los cien morriones, no ve el pueblo la paga árca de los recursos de Hidalgo, sino la buena fé que nacida á sus autoridades y les presta gestoso su eficaz ayuda, porque han sabido inspirarle una absoluta confianza.

¡Qué valen contra estos hechos los desahogos apasionados de partidarios á quienes la conciencia pública constiga con el desden y el oprobio! —J. Melquiades Moreno.

## CACETILLA.

### LA TRANQUILIDAD PUBLICA

se ha conservado bien en los distritos de Zinacantan, Ixmiquilpan, Metztitlan, Huipulco, Atotonilco el Grande, Apam, Tlalancingo. Por recargo de material no publicamos hoy los partes oficiales correspondientes.

### RECTIFICACIONES.

El Siglo XIX en su núm. 10,000 dice:

“Que no el gobernador constitucional del Estado, sino su sustituto Osorio, fué quien elevó en el año anterior la deuda con los empleados á la proporción escandalosa de seis quintas: deuda que fué disminuida por el primero de los funcionarios citados, luego que continuó desempeñando su encargo.”

Este aprobable colega, pues aunque es necesario resumirlo politico, siempre lo aprobaremos, sinverga mis informes al asegurar lo anterior. La verdad es la siguiente: cuando el O. Francisco de Asís Osorio sustituyó en Febrero de 71 al Sr. Tagle, debía el gobierno los dos mu-

chos de Noviembre y Diciembre de 70, y tres cuartas partes del mes de Enero de 71. El sustituto C. Osorio, en el tiempo que duró su gobierno, pagó de Febrero á Junio inclusive, cuatro meses, y quedó debiendo de su periodo anterior. En consecuencia, la deuda aumentó dos quintas, y no sé si como pretende hacer creer el colega. Debemos advertirle, para que pueda juzgar con imparcialidad en los cegos del Estado, que el Sr. Ramiro y B. era en ese tiempo secretario de hacienda nombrado por el Sr. Tagle, por lo que este es el verdadero responsable de todo el atraso, como le prueba, que habiendo nombrado el gobernador los sucesos en los últimos días de Junio, secretario de hacienda al C. Francisco Vinuegra, éste puso en giro varios expedientes sobre adeudos de contribuciones, que Bamírez había dejado dormir, y esa actividad de Vinuegra produjo los \$3,776 que recibió la secretaría de hacienda á los diez y ocho días de haberse encargado el Sr. Tagle del gobierno, con cuya cantidad, fechada el gobierno C. Osorio, disminuyó la deuda, luego que continuó desempeñando su encargo.

Queda satisfecho el deseo de nuestro colega de que hagamos entender á nuestros lectores que las siete quintas que hubo de straso en el pago de la lista civil del Estado, cinco y media debió el Sr. Tagle cuando dejó al gobierno, y la una y media restante se quedó debiendo en los cinco meses del gobierno del C. Osorio, quien sombió recursos que cosechó el Sr. Tagle. Hoy está cubierta la primera quincuagésima de Mayo, y de los dos meses de Noviembre y Diciembre que la legislatura redujo á papel por gadergo por duodécimas partes menores es el gobierno de sitio ha amortizado \$3,000, pagando preferencia á los amigos del Sr. Tagle.

### SORPESA.

El Sr. capitán D. Acostasio Garza sorprendió la mañana del 29 del pasado, en una hacienda cercana a Pátzcuaro, á la gallina acallada por un tal Agustín García, que se titula modestamente general, y que, á la cabeza de docecientos hombres, asaltaba aquellos ranchos.

Tau buena fué la carga, y tales los resultados, que quedaron en el campo treinta y dos muertos del enemigo y entre ellos el que figura como mayor general y se llama Teodulo Arroll; hicieronse cinco prisioneros y se quitaron á los fusciosos quince fusiles, nueve mosquetes, veintiuno lazas, setenta y ocho espaldones asaltados, seis en pelo, trece mulas con aparejo y otras tantas sin él, recongiéndose también algunas comunicaciones dirigidas á personas notables de México.

Adujeron, después del combate, de encontrar otras doce mulas aparejadas que contenían muchos efectos que los matreros habían robado de una tienda cercana á la hacienda y que consistían en azúcar, jabón, dulces y cigarros, todo lo cual fué entregado á su legítimo dueño.

(El Federalista.)

EDITOR RESPONSABLE, MARCILIO GARCIA

### AVISOS.

#### CONVOCATORIA.

Estado de Hidalgo.—Municipalidad de Pachuca.—Estado vacante el empleo de director de la Escuela Municipal de niños de esta ciudad, se convoca al público para que las personas que quieran desempeñarlo presenten sus solicitudes en la secretaría de este H. Ayuntamiento en el término de quince días contados

días de la fecha, a partir de la cual se publica, en donde se dirige la convocatoria, en el diario de cobertura permanente.

Las personas que deseen más instrucciones podrán dirigirse á la referida secretaría.  
Pachuca, Junio 7 de 1872.—Tomás Hernández.

### CONVOCATORIA.

Estado de Hidalgo.—Municipalidad de Pachuca.—Estado vacante la plaza de Ayudante de la Escuela Municipal de niños de esta ciudad, se convoca al público para que las personas que se crean capaces de desempeñar dicho empleo, presenten sus solicitudes en la Secretaría del H. Ayuntamiento; en la inteligencia de que la dotación es de trecientos sesenta pesos anuales. Las personas que deseen más instrucciones pueden dirigirse á la referida Secretaría.

Pachuca, Mayo 28 1872.—F. Vergara Lope

### ARITMETICA DEL COMERCIANTE.

#### 6 APLICACION

DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL  
á las operaciones que se hacen en la República mexicana, con relación á sus propias monedas, pesos y medidas, y á las otras naciones del mundo.

POR ALEJANDRO ARGANDAE.

CORREDOR TITULADO.

Se expide en Pachuca en la botica de Doñores, al precio de cuatro reales á la hacienda.

Juzgado 2º de 1ª instancia del Distrito de Pachuca.—En el juicio verbal que sobre personas ha promovido el C. Lic. German Navarro, como apoderado de la Señora Doña Filomena García de Mata, contra el C. Lic. José M. Labastida, se ha mandado citar, por el Periódico Oficial del Estado y uno de la capital, al expresidente Sr. Labastida, para que en el término de diez días se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda, apercibido de que si no lo verifica se dará por contestado y se seguirá al juzgado en su anotada y rebeldía.

Pachuca, Junio 5 de 1872.—Arceízaga — A., M. Montano.—A. S. Hernandez. 3-3

Juzgado de Letras de Actopan.—En los autos del intestado del fallecido D. Manuel Luque, vecino que fué de esta villa, se manda lo que sigue: por el Periódico Oficial del Estado, y Federativa, á las personas que se crean capaces de devolver á los bienes de dicho intestado para que se presenten á la dictoria en este juzgado, dentro de treinta días contados desde la fecha de la publicación de este aviso, apercibidos que de no verificarlo les parará el juzgado que haya lugar en su derecho.

Actopan, Mayo, 31 de 1872.—Manuel Arista.—A. Victor Mejia.—A. Manuel Mejia.

### LEYES DE HACIENDA.

DEL ESTADO DE HIDALGO.

Se expiden al precio de veinte y cinco centavos el ejemplar, en la estantería de la Jalea, ubicada en la calle de Morelos de esta ciudad.

En los Distritos del Estado se venden en las administraciones de Renta.  
Pachuca, Marzo 18 de 1872.

REPRESENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
A CARGO DE MARCILIO GARCIA